

Fray Juan Bernal y la fundación del convento de La Merced de Gibraltar en las fuentes historiográficas del siglo XVII

Francisco Javier Quintana Álvarez / IECG

RESUMEN

Este trabajo es continuación de otro titulado “Fray Rodrigo de Arce y la fundación del convento mercedario de Gibraltar en las fuentes documentales del siglo XVI” (Quintana, 2014), en el que quedó de manifiesto la falta de evidencias documentales que atestigüen la participación de fray Juan Bernal en la fundación, a pesar de lo que sostuvo la historiografía mercedaria del XVII. Pretendemos aquí poner en orden los hechos que nos presentan dichos relatos, que agrupamos en dos tradiciones, correspondientes a sendas versiones de los hechos, una de amplia difusión impresa iniciada por fray Bernardo de Vargas y otra basada en la memoria de fray Andrés de Portes, discípulo de Bernal, que se mantuvo manuscrita e inédita, teniendo en cuenta la intencionalidad de ambas y el contexto en el que se produjeron. Por último, pretendemos establecer las fuentes que pudieron haber informado las noticias sobre la fundación del convento que Alonso Hernández del Portillo ofrece en su *Historia de Gibraltar* y su relación con ambas corrientes historiográficas.

Palabras clave: Gibraltar, Orden de la Merced, fray Juan Bernal, Historiografía mercedaria.

ABSTRACT

This work follows on from another entitled “Fray Rodrigo de Arce and the foundation of the Mercedarian convent of Gibraltar in the documentary sources of the 16th century” (Quintana, 2014), in which the lack of documentary evidence attesting to the participation of Fray Juan Bernal in the foundation was made clear, in spite of what the 17th century Mercedarian historiography maintained. We intend here to present the facts of these accounts, which we have grouped into two traditions, corresponding to the two versions of the events, one that was widely published in print and was started by Fray Bernardo de Vargas and the other based on the report of Fray Andrés de Portes, a disciple of Bernal, which was kept handwritten and unpublished, taking into account the intention of both and the context in which they were produced. Finally, we intend to establish the sources that may have informed the news about the foundation of the convent that Alonso Hernández del Portillo offers in his *History of Gibraltar* and its relationship with both historiographical trends.

Keywords: Gibraltar, Order of Mercy, Fray Juan Bernal, Mercedarian History.

1. LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE LA MERCED DE GIBRALTAR, UN PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO

El convento mercedario de Santa Ana de Gibraltar tuvo su origen entre los años 1581 y 1583, cuando fray Rodrigo de Arce, comendador, por esos años, de los conventos de Córdoba (BCMPC, Ms.567: 120) y Sevilla (BCMPC, Ms.567: 30-32) y vicario para el gobierno de los conventos andaluces de la provincia mercedaria de Castilla, en nombre del provincial fray Pedro Carrillo (BN, Mss.3600: Fr. 3º, 97v-98r; Fr. 10º, 29v-135v), gestionó su fundación con la ciudad, el obispo de Cádiz y el rey Felipe II, en el contexto

de las redenciones realizadas por él mismo en Tetuán entre 1579-1581 y 1583, todo lo cual conocemos con base en fuentes documentales (Quintana, 2014). Conocemos el proceso de adquisición de casas destinadas a vivienda de los frailes y a la ampliación de la ermita de Santa Ana entre los años 1583 y 1609 (Quintana, 2017). La comunidad mercedaria de Gibraltar recibió las primeras profesiones de frailes entre 1587 y 1589 y conocemos algunos de los comendadores que gobernaron el convento durante estos primeros años (BCMPC, Ms.567: 379). En ningún caso, hemos podido documentar la participación de fray Juan Bernal en estos hechos. Sin embargo, la

historiografía mercedaria del siglo XVII sostuvo dos posturas distintas a lo que nos transmiten las fuentes documentales coetáneas a la fundación. Por una parte, a partir de la crónica latina de fray Bernardo de Vargas, la tradición historiográfica mercedaria impresa a lo largo del siglo, consolidó un relato en el que se obviaba la participación de fray Rodrigo de Arce en la fundación y se atribuían todos los méritos a fray Juan Bernal, retrasándola, además, hasta 1589. Por otra parte, la tradición manuscrita mantenida por algunos frailes andaluces atribuía la fundación a fray Juan Bernal, pero situándola entre 1582 y 1583, para lo que, a falta de evidencias documentales, se basaban en el testimonio de uno de los testigos de los hechos, fray Andrés de Portes, discípulo de Bernal, que acudió con él a la fundación y a la organización de los estudios de Artes.

Nos encontramos, por tanto, ante un dilema historiográfico que afrontaremos partiendo de dos premisas. La primera, es que no debemos pretender fechar una fundación conventual en un momento preciso, pues no se trata de un acto concreto, sino de un proceso, un conjunto de hechos y actos jurídicos en el que intervienen diversos agentes y que se prolongan en el tiempo, durante años e incluso décadas, como, por ejemplo, la donación de unas casas para la fundación, la licencia del obispo, la del provincial de la orden, la del rey, la del cabildo municipal, la toma de posesión por parte de los primeros frailes o cualquier otro cuya constatación documental pudiera valernos para situarnos en el contexto del proceso fundacional (Vicaire, 1973: 1018-1019; Miura, 1998: 123-127). No es incompatible, por tanto, la participación de dos o más agentes fundadores, Arce y Bernal, por ejemplo, por más que la actividad del primero podamos documentarla fehacientemente y la del segundo se base solo en referencias historiográficas tardías. Asumida esta primera premisa, debemos tener en cuenta que las dos tradiciones historiográficas mercedarias referidas, la impresa y la manuscrita, tuvieron inicio décadas después de la muerte de fray Juan Bernal, sujeto al que se pretendió encaminar hacia los altares y al que era necesario atribuir todo tipo de actos dignos de beatificación, entre ellos la condición y carisma de fundador de conventos. Así, aunque tanto una tradición

historiográfica como otra reconstruyen los hechos escogiendo y ocultando datos con la intención de primar la intervención de Bernal sobre la de Arce, podemos considerar que ambas tienen pretensión de veracidad, aunque presenten la verdad solo de forma parcial, por lo que debemos tenerlas en cuenta en su justa medida e intentar compatibilizarlas entre sí, a fin de reconstruir el proceso fundacional lo más ajustadamente a como pudo haber sido.

2. DEVOCIÓN A FRAY JUAN BERNAL Y ORIGEN DE SU HAGIOGRAFÍA

Por razones de espacio, hemos suprimido en estas páginas la biografía de fray Juan Bernal (c.1547-1601), datos que, sin duda, hubieran contribuido a que el lector comprendiera en toda su dimensión la calidad del personaje y, sobre todo, la consideración de santo con la que murió. Comenzaremos su historia por el final, cuando, tras efectuar una redención en Tetuán, regresó a Sevilla en la primavera de 1601 (BN, Mss. 12078: 81r-91v; Vargas, 1622: 348-351), cayendo enfermo inmediatamente para morir el 18 de noviembre de aquel año en el convento de la Merced (Vargas, 1622: 353; BN, Mss. 8293, 15º: 157v). Ya durante su funeral se desató la histeria entre sus devotos, quienes, por el ansia de hacerse con alguna reliquia, se abalanzaron sobre el cadáver para arrancarle el rosario, la barba, los cabellos, trozos de la túnica y hasta alguna falange. Calmada la muchedumbre, para lo que hizo falta proteger el cuerpo en una capilla con rejas y poner guardias, contribuyó a aumentar el sentimiento generalizado acerca de la santidad de Bernal el sermón fúnebre pronunciado por fray Esteban de Muniera (Vargas, 1622: 351-353), “su más íntimo amigo” (Tirso, 1974: 430) y también “discípulo suyo” que “dixo de sus virtudes mucho en el corto espacio de hora y media que el sermón duró, y habló en todo como quien íntimamente avía comunicado al difunto, y escudriñado los archivos de sus mayores secretos” (San Cecilio, 1669: I,209). En consideración a la importancia del personaje, el cabildo secular de Sevilla mandó imprimir el sermón (Tirso, 1974: 430) y encargó al pintor Francisco Pacheco que realizara un retrato fiel del difunto (Vargas, 1622:

351).¹ Pronto apareció la primera biografía de Juan Bernal, obra del poeta sevillano Villagrán (San Cecilio, 1669: I, 209) y el 20 de diciembre el nuncio pontificio daba cuenta a Clemente VIII de esta devoción de los sevillanos por Bernal y de otros signos de santidad (Vázquez 1966: 340-341). Un año después, en 1602, apareció en Nápoles una *Breve Relación de la vida y muerte del religiosísimo y venerable padre, el maestro fray Juan Bernal*, con traducción al italiano del mismo año (Placer 1968: II, 994-995), opúsculo de 24 hojas en cuarta que, de momento, debió tener poca difusión más allá de ciertos círculos mercedarios. Su autor, Bernardo de Vargas (Sevilla, 1534-c.1632), había profesado en el convento hispalense el 8 de marzo de 1584 cuando contaba ya cincuenta años, de mano de fray Francisco Jiménez, vicario de fray Rodrigo de Arce, por entonces comendador de dicho convento (BCMPC, Ms.567: 32v). Él mismo se considera discípulo de Bernal (1622: 341), del que recibiría lecciones de Filosofía y Teología. Pasó a Italia en 1589 como comendador del convento de San Adrián y, desde 1599 actuó como procurador general de la orden mercedaria ante la Santa Sede. Poco después, en 1603, fray Melchor Rodríguez de Torres (Madrid, 1546-Burgos, 1642), que había tomado el hábito en Burgos en 1574 de manos de fray Rodrigo de Arce (Álvarez, 1791: 104), publicó una obra destinada a la formación espiritual de los frailes mercedarios titulada *Agricultura del Alma*, que alcanzó una gran difusión y fue pieza habitual en las librerías de los conventos de la orden. Presenta en ella a Bernal, al que dice haber conocido desde el noviciado y tratado durante casi treinta años, como ejemplo de vida dedicada al perfeccionamiento interior a través de la penitencia y la oración, con verdaderos atributos de santidad, entre los que se cuentan el haber estado al borde del martirio, el fervor que suscitaba en la gente, la devoción a sus reliquias e incluso dos curaciones milagrosas obradas por su intercesión. Sin embargo, nada dice de la fundación de Gibraltar ya que, como el mismo Torres advierte, “esta no es coronica”, por lo que no se da cuenta en ella de los hechos de Bernal sino de las cualidades de su vida interior



Lámina 1. Fray Juan Bernal. (Francisco Pacheco, 1601, en Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, reproducción litográfica (Sevilla c. 1870-1879) del manuscrito original (Sevilla 1599) conservado en la Fundación Lázaro Galdiano, imagen procedente de la Colección Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de Madrid

(Rodríguez de Torres, 1603: 263v-265v y 308v). El caso es que, ya a principios del XVII, se constata una devoción hacia fray Juan Bernal que tenía por centro su sepulcro en el convento de la Merced de Sevilla, ante el cual los devotos depositaban exvotos implorando, por su intercesión, la curación de sus males (BN, Mss. 8293, 27º: 258r). No faltaron manifestaciones extremas de este fervor por las reliquias de Bernal; en el año 1603, al iniciarse las obras de demolición de la vieja iglesia conventual y la construcción de la nueva iglesia trazada por Juan de Oviedo, obras que se prolongarían hasta 1612, se trasladó el cuerpo fuera de la iglesia (BN, Mss. 8293, 15º: 158v y 27º: 258rv) y, quizá por falta de seguridad del nuevo enterramiento, un fraile, que se había pasado a la recientemente fundada familia descalza, se apoderó del cráneo de Juan Bernal y lo llevó al también recién fundado convento de

¹ No se refiere explícitamente a él por su nombre sino como “pictor in sua arte peritior”.

Rota, cuyo comendador lo depositó dentro del sagrario del altar mayor, envuelto en un paño de damasco (San Cecilio, 1669: I, 210).

3. BERNARDO DE VARGAS Y LA TRADICIÓN IMPRESA

La relación entre fray Juan Bernal y el convento de Gibraltar no aparece en la literatura mercedaria hasta 1622, cuando fray Bernardo de Vargas dio a la imprenta en Palermo el segundo volumen de su *Chronica*, en la que, a los méritos ascéticos y observantes de Bernal, se sumaban los de redentor y fundador de conventos, concretamente el de Gibraltar en el año 1589, en el contexto de la reciente erección de la provincia mercedaria de Andalucía. Según Vargas, Juan Bernal, entonces comendador del convento de Córdoba (BCMPC, Ms.567: 120-121), acudió, en calidad de elector, al capítulo general de Zaragoza celebrado el 17 de mayo de 1587, junto a otros frailes andaluces como Rodrigo de Arce y Juan de Ribas, por entonces comendador de Madrid (Vargas, 1622: 158-159). En dicho capítulo, en el que salió electo general de la Orden el padre fray Francisco de Salazar, se pusieron de manifiesto las dificultades que la excesiva extensión de la provincia de Castilla suponía para su gobierno por lo que se decidió segregar de ella los conventos andaluces y murcianos constituyendo la provincia mercedaria de Andalucía, acto que se formalizó en el capítulo provincial de Toledo del año 1588 (Vargas, 1622: 165-167), al que acudieron fray Juan de Ribas, que dejaba la encomienda de Sevilla (BCMPC, Ms.567: 34-36) para ser elegido primer provincial andaluz, y fray Juan Bernal, que salió electo comendador de la casa hispalense (BN, Mss. 8293, 15º: 155r y BCMPC, Ms.567: 36). Según la versión de Vargas, uno de los primeros trabajos de fray Juan de Ribas al frente de la nueva provincia fue fundar un convento en Gibraltar que sirviera de escala logística en las redenciones en el norte de África, aunque para ello encontraba alguna contradicción en la ciudad, por lo que encomendó la misión a fray Juan Bernal (Vargas, 1622: 344-345). En realidad, el propósito del nuevo provincial no podía ser el de fundar un convento, que sabemos existía desde hacía al menos seis años, cuanto consolidar una fundación, cuya legalidad se veía cuestionada, pues, como señala

Tirso (1974: II, 257), seguidor del relato de Vargas, “la pequeñez del pueblo y contradicción de otras comunidades avía desvaratado quantas diligencias aviamos hecho para conseguirlo” y aún más explícito es Pedro de San Cecilio (1669: II, 205):

[...] pretendió fundar convento de su orden en la ciudad de Gibraltar, para comodidad, y mejor avío de las redenciones, que muchas veces se despachan en aquel puerto, por la gran cercanía que tiene con África. Para mejor lograr su intento, cometió este negocio al maestro fray Juan Bernal, que partió luego a ejecutar lo que se le mandava. Llegado a aquella ciudad, y propuesto el fin de su ida, halló en los que la governavan, y en el convento de San Francisco tan terrible contradicción, que a todos pareció insuperable.

El motivo de la oposición franciscana no era otro que la reciente fundación del convento de Santa Clara. El 23 de octubre de 1586 dos niñas huérfanas, las hermanas María de Espinosa e Isabel Lozana, también llamada Isabel de Herrera, donaron su fortuna y sus casas en la Calle Real, con el beneplácito previo de la ciudad, para fundar un convento de Santa Clara (APB, 57/1). La donación fue aceptada por la provincia franciscana el 7 de enero de 1587 y por el obispo de Cádiz don García de Haro el día 17 del mismo mes (APB, 57/3); las primeras monjas llegadas de Santa Clara de Sevilla tomaron posesión del nuevo convento el 8 de septiembre de aquel mismo año (APB, Códice 39: 174). La existencia de dos nuevos conventos, muy cercanos además uno del otro, sumados al ya existente de San Francisco más los hospitales, cofradías, capellanías y memorias atendidas por el clero secular suponía un incremento formidable en la competencia por captar las limosnas y donaciones que podía generar una pequeña ciudad como Gibraltar. No es por tanto difícil entender la oposición de frailes de San Francisco a la presencia mercedaria y, puesto que el convento de Santa Clara estaba destinado a ser habitado y gobernado por las hijas de la oligarquía local, es también fácil comprender la oposición de los regidores. El caso es que, hasta entonces, ambas fundaciones eran imperfectas: a los mercedarios les faltaba la licencia del obispo, pues sólo habían obtenido licencia del provisor en 1581, y la de Santa Clara no sería firme hasta

que sus fundadoras alcanzaran la edad legal para profesar, dieciséis años, y ratificaran la donación. La primera lo había hecho ya en 1586, pero la más pequeña no cumplió la edad necesaria hasta 1589 por lo que hubo que esperar hasta el 16 de julio de aquel año para que el provincial franciscano otorgara licencia para su profesión y el mandamiento de que se hicieran firmes las escrituras de donación y fundación del convento (APB, 57/15); incluso hay sospechas de que ni siquiera había cumplido la edad legal y que la profesión se adelantó un año (APB, 57/13), lo que hay que interpretar como prueba de la premura que en la ciudad, la orden y el propio convento existía por legitimar la fundación. Por tanto, como decimos, Juan Bernal fue enviado a Gibraltar en 1589 no tanto con el propósito de fundar un convento, pues ya existía, cuanto de vencer la contradicción interpuesta por el cabildo de la ciudad y el convento de San Francisco a su existencia. La capacidad negociadora de fray Juan Bernal se basó entonces, según Vargas y los que le siguen, en sus dotes oratorias y toda resistencia quedó vencida tras el sermón que predicó en la iglesia mayor de Santa María Coronada (Vargas, 1622: 345). No hay evidencias documentales, pero debió de suscribirse, formal o tácitamente, algún acuerdo entre las órdenes de San Francisco y la Merced y entre esta última y la ciudad de Gibraltar en la que se aceptaba, como hecho consumado, la existencia del convento mercedario. Vargas relata la pugna entre los regidores de Gibraltar por alojar a fray Juan Bernal en sus casas, el ofrecimiento de las casas del cabildo para evitar esta competencia y como, finalmente, Bernal residió, durante el tiempo que estuvo en Gibraltar, en el convento de San Francisco, trasunto literario de unos hechos más o menos reales con el que Vargas nos muestra la concordia alcanzada entre las partes, además de que, según este autor y sus seguidores, no existía aun convento mercedario donde pudiera y debiera haberse alojado, aunque, en realidad, existía, como sabemos, desde 1582, si bien es cierto que debía encontrarse aún en construcción y carecer de forma claustral, mientras que la iglesia estaba semiderruida y en obras desde 1586 (Quintana 2017: 145-146). Como fuera, una las cosas que parece que venció toda la resistencia de

los regidores fue la fundación de los estudios de Artes, una de las condiciones que fray Rodrigo de Arce había tratado con el cabildo de Gibraltar en 1581 para que este aceptara la fundación. Si este estudio conventual se ponía en funcionamiento ahora o si existía desde 1582 ó 1583, es algo que no podemos saber con certeza y, en cualquier caso, uno de los asuntos en los que la versión de Vargas entra en contradicción con la versión de Portes, como veremos. En definitiva, según la tradición historiográfica mercedaria, iniciada por Bernardo de Vargas, el convento de Santa Ana de Gibraltar “se fundó el año siguiente de ochenta y nueve, con todas las licencias necesarias. Concluida con felicidad la fundación, se quedó allí el venerable fundador algunos meses, disponiendo la casa, y oficinas en forma conventual” (San Cecilio, 1669: II,205); obsérvese la puntualización: “con todas las licencias necesarias”, aunque no tenemos constancia de que el obispo don Antonio Zapata y Cisneros (1587-1596) la otorgara, por lo que debió aceptarse como válida la que había dado el provisor Sanctetis en 1581. Como fuera, fray Juan Bernal emprendió, poco después, su regreso a Sevilla, viaje que hizo a costa del cabildo de Gibraltar, que puso a su disposición el dinero y los servidores necesarios (Vargas, 1622: 345; San Cecilio, 1699: I, 205).

Es posible que Vargas, que escribía desde Italia, no estuviera al tanto de las informaciones hechas en Gibraltar en 1615 sobre la fundación del convento ni del traslado de la real cédula de 1583; podría achacársele, por tanto, desconocimiento, pero el caso es que no solo ignora la participación de Arce en la fundación, sino que, en la mención a su labor redentora en las páginas finales de la primera parte de la *Chronica*, confunde la redención en Tetuán de los años 1579 a 1583 con una redención anterior que, en aquel año de 1575, el mismo Arce había efectuado en Argel, con el agravante de que ni siquiera la sitúa aquí, sino en Túnez, quedando, en cualquier caso, Arce totalmente desligado de la fundación gibraltareña (1619: I, 437-438). Sorprende que, habiendo profesado Vargas en Sevilla siendo Arce comendador y poco después de la redención de Tetuán y la fundación de Gibraltar, estuviera tan mal informado como para cometer tantas

omisiones, incongruencias y distorsiones cronológicas en las que, más que error por desconocimiento, intuimos intencionalidad. Por una parte, el interés por ocultar ciertas irregularidades contables cometidas por Arce en sus redenciones en Tetuán que comprometieron a la Orden ante el Consejo de Castilla y el rey Felipe II (Quintana, 2014: 162-163); por otra, magnificar el papel de fray Juan de Ribas en la erección de la provincia de Andalucía en 1589 y, al mismo tiempo, aportar una razón más para encaminar a Juan Bernal hacia los altares sumando a las virtudes cristianas expuestas en sus primeras hagiografías el mérito de haber sido fundador de un convento. Para hacernos cargo de hasta qué punto Bernardo de Vargas pudo haber optado por distorsionar los hechos históricos, debemos tener en cuenta la profunda división interna que sufrió la orden de la Merced hacia 1590, cuando algunos frailes eminentes cuestionaron la legitimidad del maestro general Salazar. Encabezaron el partido opositor fray Francisco Zumel, provincial de Castilla, y fray Juan de Ribas, provincial de Andalucía, quien, declarado en abierta rebeldía, presentó, por medio de un procurador ante la Santa Sede, un informe de la Universidad de Salamanca y un memorial, firmado, entre otros, por fray Juan Bernal, solicitando la destitución de Salazar, pero como ni Felipe II ni Gregorio XIV apoyaron al provincial rebelde, el colegio cardenalicio dictó sentencia favorable al maestro general (Vargas, 1622: 207-219; Tirso, 1974: II, 143-153). Inmediatamente Ribas fue destituido y fray Rodrigo de Arce, hombre fuerte de la Merced en Andalucía en los años anteriores, que no había secundado la rebelión y se había mantenido al lado de Salazar, se puso al frente de la provincia en calidad de vicario suyo y comendador del convento de Córdoba (BCMPC, Ms.567: 121). La nueva posición de fray Rodrigo quedó confirmada el 5 de junio de 1591 al ser elegido provincial en el segundo capítulo andaluz celebrado en Úbeda (Vargas, 1622: 219); por su parte, Ribas y Bernal quedaron apartados de las encomiendas importantes y tampoco parece que ocuparan cargos en la estructura gubernativa de la provincia durante el nuevo trienio. Dos años después, en el capítulo general, celebrado en Calatayud el 6 de junio de 1593, se puso una vez más de manifiesto

el enfrentamiento entre los partidarios de Salazar y los de Zumel; Arce, partidario del primero, no pudo asistir por encontrarse enfermo, por lo que envió como vicario a su sobrino fray Fernando de Huarte; Ribas era la cabeza visible de los partidarios del segundo (Tirso, 1974: 181-184). La elección de Zumel como nuevo maestro general supuso un vuelco en la situación de la provincia bética; Juan Bernal fue elegido provincial el 23 de septiembre de 1594 en el capítulo celebrado en Écija (Vargas 1622: 244) mientras que Ribas pasaba a gobernar el convento de Sevilla (BCMPC, Ms.567: 38-39) hasta que murió en Baeza en 1596 (BCMPC, Ms.567: 3). Por su parte, Rodrigo de Arce, envejecido y enfermo, se retiraba al convento de Granada, donde murió en 1595 (BCMPC, Ms.567: 101v).

El capítulo general de 1632 encomendó a fray Gabriel Téllez, gran figura literaria de la Merced, que firmaba sus obras con el pseudónimo de Tirso de Molina (1581-1648), la continuación de la *Historia General de la Orden de la Merced* de fray Alonso Remón (1561-1632), que debía ser la crónica oficial de la orden en lengua castellana y cuyas últimas páginas estaban dedicadas a las redenciones de Rodrigo de Arce y Luis de Matienzo, pero, como hiciera Vargas, al que sigue Remón o quien diera fin a la obra para su publicación, toda la acción se desarrolla en Argel y Túnez en 1575 obviando los hechos sucedidos en Tetuán, Ceuta y Gibraltar, entre 1579 y 1583 (Remón, 1633: 288r-290v). Sin embargo, Tirso volvió a comenzar la obra desde el principio, o sea, desde la fundación de la orden, para lo que recurrió como fuente principal, para todo lo anterior a su propio tiempo, a Vargas y, en menor medida, al propio Remón, mientras que, para lo referente a los sucesos más recientes, echó mano de cuantas fuentes documentales pudo encontrar en los archivos de la Merced, no escatimando comentarios y observaciones acerca de los enfrentamientos personales y lucha de bandos y camarillas que pugnaban por las prelaturas y control de los conventos, de las provincias y del propio generalato. Esta es la razón de que Tirso fuera desterrado de Madrid y que su *Historia*, que estaba terminada ya en 1639, quedara inédita, al ser secuestrada por los superiores, que pensaban que, en ella, desvelaba demasiadas intrigas

internas y ambiciones personales, que no dejaban en buen lugar a ciertos personajes eminentes y a la propia orden (Penedo Rey, 1973: cviii-cxv). Así, aunque la *Historia* de Tirso no añade nada a lo dicho por Vargas sobre la fundación, nos permite entrever que al militar o sentir inclinación por uno de aquellos bandos, el autor de la *Chronica* pudiera haber olvidado intencionadamente el papel de Arce en la fundación de Gibraltar entre 1579 y 1583 y adjudicado todos los méritos a su maestro Bernal, en el contexto del provincialato de Ribas. Finalicemos señalando que uno de los instigadores, si no el principal, de la caída en desgracia de Tirso, fue el maestro fray Marcos Salmerón (1588-1648), provincial de Castilla entre 1632 y 1636 y maestro general de la toda al orden en 1642; en sus *Recuerdos históricos y políticos* sigue fielmente la *Chronica* de Vargas (1646: 390-392), canonizándola como versión oficial, dada su condición de cabeza suprema de la Merced; añadamos a esto que la obra de Salmerón es una de las fuentes de la *Historia de Gibraltar* de López de Ayala para asuntos mercedarios (1782: 264).

4. FRAY ANDRÉS DE PORTES Y LA TRADICIÓN MANUSCRITA

A pesar de que la versión de Vargas se consolidó en el discurso historiográfico oficial de la Merced, desde Andalucía, algunos frailes no podían más que ponerla en duda, a la vista de las evidencias documentales que la contradecían. El 4 de diciembre de 1615 el escribano gibraltareño Francisco de Quiñones había sacado copia del original de la real cédula otorgada el 20 de septiembre de 1583 en Lisboa por Felipe II, que quedó depositada en el archivo del colegio universitario mercedario de San Laureano de Sevilla (BN, Mss. 3600, 41º: 485r-486r). No sabemos quién ordenó hacer el traslado, pero sospechamos que pudo ser fray Andrés de Portes (c.1560-1641), fraile que había profesado en el convento de Sevilla el 25 de noviembre de 1577, de mano de fray Pedro Carrillo (BCMPC,

Ms.567: 29r) y que habría acudió con Bernal a la fundación del convento. Tras ocupar las encomiendas de Jerez, en 1596 (BCMPC, Ms.567: 180), Granada en 1602 (BN, Mss. 8293, 11º: 89v), Málaga en 1605 (BCMPC, Ms.567: 180), Sevilla y ser rector del colegio de San Laureano (BN, Mss. 8293, 18º: 182r-195v),² se convertía en provincial andaluz en 1616, periodo durante el cual se propuso dignificar la memoria de su maestro, por lo que el 18 de noviembre de ese año, día del aniversario de la muerte de Bernal, recogió sus restos mortales en una urna de plomo, incluido el recuperado cráneo (San Cecilio, 1669: I, 210), y los depositó en un hueco de la pared de la antesacristía de la nueva iglesia conventual de Sevilla, ocasión para lo que se convocó un certamen poético y musical en el que volvió a ensalzarse la calidad de santo del difunto (BN, Mss. 8293, 15º: 158v-161v y 27º: 258rv). Presente en esos actos estuvo el pintor Francisco Pacheco, de lo que dejó memoria en el elogio literario de Bernal, que hace en su *Libro de descripción de verdaderos retratos*, que ilustró con el retrato mortuorio que él mismo había realizado en 1601 (1985: 55-60). El texto de Pacheco debe fecharse después de marzo de 1617, por la copia que hace de la lápida que Portes mandó poner entonces sobre la sepultura, y en él debió de tener muy en cuenta el sermón de Esteban de Muniera y la *Agricultura del Alma* del padre Torres, por lo que no debemos dejar de pasar por alto el detalle de que Pacheco nunca se refiere a fray Juan Bernal como fundador de convento alguno y sí como “comendador de algunas casas como de Écija, Córdoba y Sevilla” (1985: 57). También incluyó Pacheco, en su libro de retratos, uno de fray Andrés de Portes, aunque sin acompañamiento literario; es el mismo que vuelve a incluir, junto al de Bernal, en el cuadro titulado *San Pedro Nolasco desembarca con los cautivos redimidos*, hoy en el Museo de Arte de Cataluña en Barcelona, perteneciente a una serie de cuadros que Bernal habría encargado a Pacheco hacia el año 1600, para decorar los claustros del convento

² El *Libro de Profesiones* del Colegio de San Laureano (BCMCP, Ms.567: 444-452) trae una profesión del año 1612 y continúa a partir de 1621. Portes debió de ser rector antes de este año, quizá en 1615, como hemos indicado. Del convento de Sevilla era presidente en junio de 1599 y vicario en agosto de 1601 (BCMCP, Ms.567: 41 y 43). Aparece como comendador en 1617 (BCMCP, Ms.567: 51), pero creemos que se trata de un error. Sería provincial y, el comendador, fray Francisco de Prado; de nuevo comendador en 1619 (BCMCP, Ms.567: 53-54). Como ex comendador entrega hábitos en 1623 (BCMCP, Ms.567: 56).

sevillano (Pacheco, 1649: 384), cuya composición se fecha entre los años 1601 y 1611 (Valdivieso, 1990: 19-20). No podemos dejar pasar por alto, en este cuadro, el paisaje en que se desarrolla la escena, pues nos parece una evocación del Estrecho de Gibraltar, con el monte Musa al fondo, representación que resultaría, por tanto, un auténtico trasunto de la redención, efectuada por el propio Bernal en 1601.

En 1637 fray Melchor de Torres, comendador de Gibraltar entre ese año y 1640, recurrió a fray Andrés de Portes para informarse sobre el origen de las imágenes que se veneraban en la iglesia conventual, Nuestra Señora del Socorro y el Santísimo Crucificado, “por ser discípulo del padre maestro y santo frai Juan Bernal, fundador de esta casa, y que leio en este convento de Gibraltar Artes”. La respuesta de Portes llegó en una carta fechada en Sevilla el 9 de junio de 1637 en la que decía que la imagen había estado en el claustro del convento de Córdoba y que llegó a Gibraltar “abra cosa de cinquenta y seis años algo más o menos” por barco desde Sevilla (BN, Mss. 3600, 41º: 482r), lo que nos sitúa en 1581 ó 1582, cuando Arce, vicario provincial y comendador de Córdoba y Sevilla, podría haber dispuesto la dotación de imágenes para el nuevo convento y el envío de Bernal y los primeros frailes.³ Así debió entenderlo el comendador Melchor de Torres, que, al dar inicio al protocolo del archivo conventual y al libro de profesiones en la que incluía una tabla con los primeros comendadores del convento, consignó que este se había fundado en octubre de 1582 (BN, Mss. 3600, 41º: 484r y 490r).

Pero, sin duda, fue fray Juan Guerrero Sarabia quien compuso el discurso historiográfico que situaba a fray Juan Bernal como fundador del convento calpense en la misma época que fray Rodrigo de Arce se dedicaba a redimir cautivos en Tetuán y a negociar dicha fundación con la ciudad, el obispado y la Corona. El padre Guerrero había profesado en el convento de Sevilla el 1 de julio de 1618 (BCMPC, Ms.567:

53r), siendo Portes provincial. Poco antes, de novicio, había asistido al traslado de los restos mortales de Juan Bernal a la antesacristía de la nueva iglesia conventual de la Casa Grande (BN, Mss. 8293, 15º: 158v-161v y 27º: 258rv). Llegó a ser maestro en Teología y cronista de la provincia desde 1622 (Arana de Varflora, 1791: III, 34; Garí, 1875: 130-131). Prolífico escritor, aunque casi toda su obra se mantiene manuscrita (Placer, 1968: II, 90-91), nos interesan aquí las “vidas” que compuso sobre los protagonistas de la fundación calpense: la de fray Rodrigo de Arce, posterior a 1646; las de fray Juan Bernal, que pueden datarse entre 1650 y 1656; la de fray Andrés de Portes, que había muerto en enero de 1641 y que debió ser, junto a la real cédula de 1583, su principal fuente para el relato de la fundación del convento de Gibraltar, sin duda, la versión más acorde a los hechos, en la que no se ignora el papel de fray Rodrigo de Arce en la fundación, pero cuya difusión, al contradecir el relato oficial que venía transmitiéndose en las obras impresas de Vargas y Salmerón, quedó relegada a los frailes, que en la biblioteca del convento de Sevilla pudieran tener acceso a los manuscritos del padre Guerrero. Traemos aquí el fragmento de la *Vida de fray Juan Bernal*, relativo a la fundación del convento de Gibraltar (BN, Mss. 8293, 15º: 154v-155r), obsérvese que supone una inexistente actividad redentora y paso previo por la ciudad de Bernal:

Corrían los años de 1583 quando el reverendo padre maestro frai Rodrigo de Arze, que años adelante fue provincial en esta provincia, efetuó la fundación de un convento nuestro, en la çuad de Gibraltar, y aviendo asentado las condiçiones, entre la religion y la çuad, se las remitió al reverendo padre maestro frai Pedro Carrillo provincial al entonçes de ambas provinçias, Castilla y Andalucía, para que las aprovase, y luego enbiase quien diese principio aquella fundación. Aprovolas el padre provincial, y señaló por principal fundador a nuestro venerable padre maestro frai Juan Bernal, por ser ya conoçida su virtud, en las

3 En nuestro trabajo sobre las devociones mercedarias gibraltareñas (Quintana, 2011-12) planteamos la posibilidad de que la imagen de Nuestra Señora del Socorro que salió de Gibraltar en 1717 sea la actual Reina de la Ángeles de Jimena. No se trataba de una conclusión definitiva, sino de una hipótesis de trabajo que mantenemos abierta; sin embargo, hoy vemos abierta otra posibilidad, que se trate de la imagen mariana que ocupa la hornacina situada sobre la puerta principal de la capilla de la Visitación de San Roque.

veces que se avía hospedado en ella, quando avía ido a redimir a tierra de moros. Señalose también un discípulo suyo que leyese artes, llamado frai Andrés de Portes, que después fue también provincial, y verdadero imitador de tal maestro; con otros seis religiosos confesores y predicadores, todos señalados en virtud, de mucha oración y singular exemplo. Entró en aquella çuadra, nuestro padre maestro Bernal, con aquel pequeño rebaño de Jesucristo, a dar principio a aquella fundación, y así tomó posesión y se le hizo entrega de la hermita de señora santa Anna, colocando en ella el Santíssimo Sacramento Domingo 13 de octubre del mesmo año de 1583. Afirmen personas antiguas de aquella noble çuadra, que fue general la alegría y regocijo, que causó en todos la tal fundación, por goçar con ella de tal padre, y consideran el grande aprovechamiento espiritual, que avían de tener, con su celestial doctrina. Bien se echó de ver presto, por las frequençia de sacramentos, por los sermones continuos, llenos de tanto espíritu que ya no parecía la çuadra vecindad de seglares, sino población dilatada de religiosos; tal era el zelo con que reprehendía sus vicios, y la enmienda y reformation, con que vivían todos. Volviose después de algún tiempo, al recogimiento y retiro, de su çelda del convento de Sevilla, donde continuaba sus penitencias y obras de caridad.

5. PEDRO DE SAN CECILIO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA VERSIÓN DE VARGAS

Uno de los que debía de conocer los textos de fray Juan Guerrero fue Pedro de San Cecilio (Granada 1596-Rota 1668), que entró como novicio en el colegio de San Laureano de Sevilla el 19 de febrero de 1611, profesó el 15 de julio de 1612 (Garí, 1875: 71) y pasó inmediatamente a la orden descalza, en la que llegó a ser cronista. Escritor fecundo (Placer, 1968: II, 729-735), su obra más importante y difundida son los *Annales de la Orden de Descalços de Nuestra Señora de la Merced*, impresa en Barcelona en 1669, en la que dedica una atención especial a fray Juan Bernal, como precursor de la reforma observante de los descalzos, durante el tiempo que fue provincial.



Lámina 2. Fray Andrés de Portes. Francisco Pacheco en Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones, reproducción litográfica (Sevilla c. 1870-1879) del manuscrito original (Sevilla 1599) conservado en la Fundación Lázaro Galdiano, imagen procedente de la Colección Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de Madrid

En lo referente al asunto de la fundación del convento de Gibraltar, sigue fielmente la versión de Bernardo de Vargas, a pesar de que, además de la obra de Guerrero Sarabia, con quien mantuvo correspondencia en la década de los cuarenta (BCMPC: 476-480), pudo haber conocido los documentos conservados en el archivo del convento calpense, pues declara, en la segunda parte de sus *Annales*, que estuvo en Gibraltar al menos dos veces, la primera “de asiento” por el año 1614, quizá leyendo Artes, y la segunda, durante unos días, en 1621 (1669: II, 334).

6. LA SOLUCIÓN DEL PADRE DIEGO DE SANTIAGO

Aunque los *Annales* de San Cecilio supusieron la fosilización definitiva de la versión de Vargas en la tradición impresa mercedaria, todavía a finales del XVII se mantenía vivo el debate historiográfico sobre el asunto de fundación. Volvió a ponerlo de actualidad fray Marcos de Ostos (c.1644-1695) quien, tras profesar el 8 de septiembre de 1660 en el convento de su ciudad natal, Écija, pronto destacó entre los jóvenes estudiantes del colegio de San Laureano de Sevilla y desarrolló una fulgurante carrera eclesiástica hasta ser elegido provincial de Andalucía en el capítulo de Cazorla de 1680, cargo que concluyó el 24 de abril de 1683, con solo 39 años (BCMPC, Ms.567: 13, 326v-327v y Garí,1875: 212). Tras dejar el gobierno de la provincia de Andalucía, emprendió la ingente tarea de recopilar y sistematizar toda la información que pudiera conservarse en los archivos de los colegios y conventos andaluces, en los libros de profesiones, las actas de los capítulos, así como en crónicas y escritos históricos, compilándolos en lo que llamó *Fragmentos misceláneos de las cosas memorables desta provincia de Andalucía*, copiando y componiendo algunos de su propia mano, que pueden datarse entre 1684 y 1688. Para ello, envió instrucciones a los comendadores de los conventos andaluces y americanos para que devolvieran, cumplimentado, un cuestionario muy preciso sobre las circunstancias de la fundación, frailes célebres en letras o santidad, fábrica, imágenes de devoción y otros asuntos de interés histórico o hagiográfico, que debían verificarse y autenticarse con la documentación que se hallara en los protocolos y archivos conventuales (BN, Mss.3600:9-11). Para el caso concreto de Gibraltar, el propio Ostos compuso un memorial con base en las noticias que podían hallarse en la *Chronica* de fray Bernardo de Vargas y en los *Annales* de fray Pedro de San Cecilio, a los que añadió copia de los documentos que pudo hallar en los archivos mercedarios de Sevilla y Madrid, a saber: por una parte, el traslado de la real cédula de 20 de septiembre de 1583 y el traslado de los milagros de la Virgen de Socorro compuesto por fray Melchor de Torres entre 1634 y 1640, con las adiciones de 1655,

todo lo cual viene a constituir la primera parte del “Fragmento 41º. Fragmentos históricos pertenecientes a la fundación y progresos del convento de Gibraltar del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención Cautivos” (BN, Mss.3600, 41º: 4-493v). El encargado de completar el cuestionario fue fray Diego de Santiago, natural de Córdoba e hijo del convento de Gibraltar (BN, Mss.3600, 28º: 291r), autor, en 1675, de una historia del convento de su ciudad natal (BN, Mss.3600, 29º), comendador de Villagarcía entre 1677 y 1680 (*Actas*, 1677: 27) y de Gibraltar en los dos trienios que van de 1680 a 1687 (BN, Mss. 3600, 41º: 483v y BCMPC, Ms.567: 383). Su respuesta al memorial de Ostos es una parte bien diferenciada dentro del “Fragmento 41º” y lleva por título propio “Noticias sueltas pertenecientes a la fundación y progresos de Convento de la ciudad de Gibraltar del real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos” (BN, Mss.3600, 41º: 489r-493v), está escrito con letra muy menuda y es de difícil lectura, por estar la tinta corrida en muchas partes. Junto a ésta, remitió una copia del libro de profesiones que llega hasta el 9 de octubre de 1685 (BCMPC, Ms.567: 379-383), fecha en torno a la cual podríamos fechar la composición de estas “Noticias sueltas”. Encontraba el padre Santiago una contradicción evidente entre los textos de Vargas y San Cecilio por una parte y la real cédula de 1583 y la noticia del protocolo viejo por otra. Con buen criterio, dio más validez a estas últimas y resolvió el problema atribuyendo la paternidad jurídica y administrativa del convento a las gestiones de fray Rodrigo de Arce y la organización de la primera vida conventual y comunitaria a fray Juan Bernal, pero considerando ésta mucho más importante, puesto que la nueva fundación había quedado, de alguna forma, impregnada por el carisma del santo, a cuyos méritos se debían atribuir los progresos del propio convento y de sus hijos por (BN, Mss.3660, 41º: 489r):

[...] aver tenido por su fundador un sugeto tan santo y un varón apostólico en todo tan eminente y a no extraño que este convento desde que se fundó aya florecido tanto en hijos ilustres como se dirá después en virtud y letras, aviendo tenido su ser a los pechos de tan gran

padre, creciendo en todo género de fragancia al riego de tan celestial doctrina, pues sin duda (como dice San Cecilio, tomo 1 folio 205) se debe atribuir a los méritos de tan calificado fundador. No tuvo otro alguno y basta, pues es uno que vale por muchos.

7. NOTA FINAL ACERCA DE LA NOTICIA DE HERNÁNDEZ DEL PORTILLO

Alonso Hernández del Portillo (c.1548- c.1609), dedicó algunas líneas al convento de la Merced en su *Historia de Gibraltar*, compuesta en torno al año 1607. La noticia puede dividirse en dos partes bien diferenciadas. En la primera recoge, de los papeles del cabildo municipal, que la ciudad y el obispado aceptaron la fundación en 1581, lo que viene a coincidir con las evidencias documentales coetáneas. La segunda parte está dedicada a fray Juan Bernal, del que dice que “vino por la primera piedra y vasis de esta santa casa” y “yo le traté muchas veces y conocí algo de su santa vida y profunda humildad”, lo que pudo haber sucedido en cualquiera de las ocasiones que Bernal pudo haber estado en Gibraltar en 1582, 1589 y 1601, seguido de algunos datos que, sin embargo, no proceden tanto del conocimiento personal del sujeto cuanto de la erudición libresco: que predicó el sermón fúnebre de Felipe II, que fue comendador de varias casas, que renunció al provincialato y que tras volver de Berbería murió con fama de santo (BN. Mss.5779: 107r-108r). Obsérvese que no dice nada explícito sobre la visita a Gibraltar en 1589, cuando, según la versión de Vargas, se fundó el convento, ya que esta no se difundió hasta que salió publicada la segunda parte de su *Chronica* en 1622; de hecho, la peculiaridad de la noticia de Hernández del Portillo es que, hasta entonces, ningún autor mercedario había atribuido la fundación del convento de Gibraltar a fray Juan Bernal. Las posibles fuentes literarias de Portillo podrían proceder de la librería del propio convento mercedario de Santa Ana, donde es probable que pudiera encontrarse la *Agricultura del Alma* del padre Torres, los sermones de Muniera y hasta los del propio Bernal. Quizá la fuente más directa, sea su hijo Tomás de Portillo (1576-c. 1644), autor de las adiciones a la *Historia de Gibraltar* y de una nueva historia de la ciudad compuesta en



Lámina 3. Desembarco de cautivos redimidos por san Pedro Nolasco (Francisco Pacheco, c. 1601-1611, Museo Nacional de Arte de Cataluña, Barcelona, <https://www.museunacional.cat>). A la derecha, frailes mercedarios caracterizados con los retratos de fray Juan Bernal y fray Andrés de Portes y paisaje que evoca el Estrecho de Gibraltar

la que se declara discípulo de “el padre maestro fray Andrés de Portes del orden de Nuestra Señora de la Merced fue el primer lector de Artes que uvo en Xibraltar, de quien las oy, y muchas vezes prelado y provincial de su religión” (IC. SE-CAT-Capitular, 58-3-40: 173v). El caso es que no podemos determinar con precisión cuándo enseñó Portes en Gibraltar, pero nos parece que, aunque la *Historia de Gibraltar* de Hernández del Portillo no puede inscribirse en ninguna de las dos tradiciones mercedarias, de alguna forma, participa y corrobora la versión dada por la corriente historiográfica que hemos denominado “manuscrita”, sin menoscabo de la parte de verdad que podemos hallar en la que hemos llamado “impresa”. ■

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes manuscritas

- Archivo de la Provincia Bética Franciscana (APB): Códice 39 y Legajo 57, docs. 1, 3, 13 y 15.
- Biblioteca de la Curia Mercedaria de la Provincia de Castilla (BCMPC): Ms. 567, *Fragmentsos históricos de la Provincia de Andalucía II: Libro de profesiones*. Biblioteca Nacional, Madrid (BN):
- Mss. 3600, *Fragmentsos misceláneos de las cosas memorables de esta Provincia de Andalucía*

del Real orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de cautivos, recogidos por el Maestro fray Marcos de Ostos [...]:

- Fragmento 3°. “De los provinciales que gobernaron esta provincia de Andalucía en su primer estado de unión con la de Castilla desde el dicho año de 1234 hasta el de 1588”, ff. 35r-100v.
- Fragmento 10°. “De otros hijos memorables del dicho Convento Grande de Sevilla”, ff. 129v-135v.
- Fragmento 28°. “Fragmentos históricos pertenecientes a la fundación y progresos del convento de Nuestra Señora de Merced Redención de Cautivos de la ciudad de Córdoba”, fols. 291r-304v.
- Fragmento 29°. Santiago, D. de (1675), “Breve resumen de la fundación, antigüedad y varones ilustres hijos del real y religiosísimo convento de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la muy noble ciudad de Córdoba”, ff. 305r-322v.
- Fragmento 41°, “Fragmentos históricos pertenecientes a la fundación y progresos del convento de Gibraltar del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención Cautivos”, ff. 481r-493r.
- Mss. 5579, Hernández del Portillo, A. (1607), *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*, Biblioteca Nacional, Madrid, Mss 5579.
- Mss. 8293, *Escritos relativos a la Orden de la Merced*.
- Fragmento 11°. San Cecilio, P. de (1648) “Profesiones del convento de Granada entre 1527 y 1648”, ff. 86r-90v.
- Fragmento 12°. Ostos, Marcos de (1684), “Cronología de los Provinciales que ha tenido esta Provincia de Andalucía del Real Orden de N Sr de la Merced Redención de Cautivos desde su formal erección en provincia totalmente distinta de las demás hasta este presente año de 1684”, ff. 92r-101r.
- Fragmento 15°. Guerrero Sarabia, J. “Vida del venerable y religiosísimo varón frai Juan Bernal, del Orden de Nuestra Señora de la Merced”, ff. 146r-161v
- Fragmento 18°. Guerrero Sarabia, “Vida y muerte del venerable padre maestro frai Andrés de Portes”, ff. 182r-195v.

- Fragmento 19°. Guerrero Sarabia, “El venerable padre maestro frai Rodrigo de Arce...”, ff. 196r-198r.
- Fragmento 26°. Guerrero Sarabia, “Vida del padre maestro fr. Rodrigo de Arze, hijo del convento de Sevilla”, ff. 244r-246v.
- Fragmento 27°. Guerrero Sarabia, “Vida del venerable y religiosísimo padre el maestro fr. Juan Bernal varón apostólico [...]”, ff. 247r-258v.
- Mss. 12078, Medina, P. de (1614), *Cierta, y verdadera, relación de todas las redemptions que la sagrada religión de nuestra señora de las Mercedes, a hecho de sesenta años a esta parte. [...]*. En Madrid en quince días del Abril deste presente año de [...].
- Institución Colombina, Sevilla (IC): Portillo, Tomás de (1625-1634), *Historia de Gibraltar escrita por un médico de la ciudad*, SE-CAT, Capitular, 58-3-40, hojas 129-182.

8.2. Fuentes impresas y bibliografía subsidiaria

- *Actas del Capítulo Provincial, que se celebró en la Ciudad de Ezija, en primero día del mes de mayo de mil y seiscientos y setenta y siete. [...]*, Málaga [impreso], en BN, Mss. 8293.
- Álvarez y Baena, J. A.. (1791), *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencia y artes. [...]*. Tomo Cuarto (M-Z) [...], Madrid : en la oficina de Benito Cano.
- Arana de Varflora, F. (1791), *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes o dignidad. [...]*. En la Imprenta de Vázquez e Hidalgo. Edición facsímil a cargo de Antonio García-Barquero González (1996), colección Clásicos Sevillanos, Sevilla.
- Bernal, J. (1599), *Sermón a las honras hizo que la ciudad de Sevilla hizo a la magestad del rey don Philipo II nuestro señor. Predicó el padre maestro fray Juan Bernal de la Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Captivos*. En Sevilla, por Francisco Pérez, 19 hojas en 4ª.
- Gari y Siumell, J. A. (1875), *Biblioteca Mercedaria [...]*. Barcelona. Imprenta de los herederos de la viuda de Pla.
- Miura Andrades, J. M. (1998), *Frailas, monjas y conventos. Las Órdenes Mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*. Diputación Provincial de Sevilla.

- Pacheco, F. (1649), *Arte de la pintura, su antigüedad y grandeza [...]*, en Sevilla: por Simón Fajardo.
- Pacheco, F. (1985), *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones por Francisco de Pacheco en Sevilla 1599*, ed. Pedro M. Reyes y Rogelio Reyes, Sevilla.
- Placer López, G. (1968-1983), *Bibliografía mercedaria*, vols I-II y III Pontevedra, Monasterio del Poyo.
- Quintana Álvarez, F. J. (2011-12), “Devociones mercedarias de Gibraltar en los siglos XVI al XVIII. La Virgen del Socorro y el Santísimo Crucificado”, *Lacy, Revista de Estudios Sanroqueños* 3-4, pp.43-70.
- Quintana Álvarez, F. J. (2014), “Fray Rodrigo de Arce y la fundación del convento mercedario de Gibraltar en las fuentes documentales del siglo XVI”, *Almoraima* 41, pp. 155-167.
- Quintana Álvarez, F. J. (2017), “El convento e iglesia de Santa Ana de mercedarios calzados de Gibraltar: aproximación documental a su evolución arquitectónica (1582-1704)”, *Almoraima* 46, pp. 141-159.
- Rodríguez de Torres, M. (1603), *Agricultura del alma y ejercicios de la vida religiosa, con varias cosas para púlpito y espíritu. [...]*. En Burgos : Por Juan Baptista Varesio.
- San Cecilio, P. de (1669), *Annales de la Orden de Descalços de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos Christianos*. Tomos I-II. En Barcelona: por Dionisio Hidalgo.
- Remón, A. (1618-1633), *Historia general de la Orden de Nuestra. Señora de la Merced Redención de cautivos*. Tomos I-II. En Madrid: por Luis Sánchez.
- Salmerón, M. (1646), *Recuerdos históricos y políticos de los servicios que los generales y varones ilustres de la religión de nuestra Señora de la Merced han hecho a los Reyes de España [...]*. En Valencia: en casa de los herederos de Crisóstomo Gámiz, por Bernardo Noguier, junto al molino de Rovella.
- Tirso de Molina(1973-74), *Historia General de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, ed. Manuel Penedo Rey (O de M), Tomos I-II. Madrid.
- Valdivieso, E. (1990), *Francisco Pacheco (1564-1644)*, Sevilla, Caja San Fernando.
- Vargas, B. de (1619- [1622]), *Chronica Sacri et Militaris Ordinis B. Mariae de Mercede Redemptionis Cautivorum [...]*. Tomus Primus -[Secundus]. Panormi, apud Ioannem Baptistam Maringum Impressorem Cameralem.
- Vázquez Núñez, G. (1966) “El Venerable P. Maestro Juan Bernal” y “El Ilmo. P. Melchor de Torres” en *Obras Completas I: Mercedarios ilustres*, Madrid, pp. 335-341 y 477-481.
- Vicaire, M. H.t (1974), “Le développement de la Province Dominicaine de Provence (1215-1295)”, *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, 28 n° 4 (1973), pp. 1017-104.

Francisco Javier Quintana Álvarez

Miembro de la Sección II del IECG

Cómo citar este artículo:

Francisco Javier Quintana Álvarez (2020). “Fray Juan Bernal y la fundación del convento de La Merced de Gibraltar en las fuentes historiográficas del siglo XVII”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (52), marzo 2020. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 65-78
